



LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

FACULTAD DE HUMANIDADES

Y

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – U.N.P.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Ley N° 529 del 28 de Diciembre de 1994

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

Modalidad Presencial

Perfil de Egreso

Pilar - Paraguay

2016



PERFIL DE EGRESO

La formación del profesional egresado de la Licenciatura en Matemáticas, desde una visión reflexiva y comprometida, responde a los requerimientos del Sistema Educativo Nacional, facilitándole las competencias necesarias para el dominio de los contenidos matemáticos, la apropiación didáctica de los mismos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación que permitan crear y apoyar estrategias en el aula, gestionar su trabajo administrativo, difundir su conocimiento y participar en redes profesionales que favorezcan su formación continua. Además, está capacitado para relacionarse con el entorno social y cultural en forma autónoma, reflexiva y flexible en el marco del respeto de la diversidad, el trabajo en equipo y de la responsabilidad social.

Estas competencias representan amplitud y complejidad, razón por la cual la carrera debe garantizar al graduado un desempeño efectivo en los siguientes ámbitos de competencias

CUADRO DE RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DE EGRESO Y LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

PERFIL DE EGRESO	MATERIAS
Planificar, conducir, evaluar y administrar procesos de enseñanza- aprendizaje en el campo de la Educación Matemática	Pedagogía Didáctica General y Especial Proyectos Educativos I Proyectos Educativos II Evaluación Educativa Didáctica de la Educación Superior
Diseñar, desarrollar y asesorar proyectos educativos y matemáticos	Proyectos Educativos I Proyectos Educativos II Evaluación Educativa
Demostrar el manejo de las habilidades lingüísticas en el idioma español.	Comunicación
Manifiestar destrezas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la Matemática	Informática Probabilidad y Estadística Programación lineal y redes
Aplicar los fundamentos filosóficos y científicos de la educación con actitud crítica y profesional.	Pedagogía Filosofía de la Educación Psicología del aprendizaje
Diseñar estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje significativo en la Educación matemática.	Pedagogía Didáctica General y Especial Psicología del aprendizaje Didáctica de la Educación Superior
Resolver problemas de matemática pura y	Geometría Analítica y Vectores



Aplicada, mediante la investigación en su área.	Algebra y Trigonometría Cálculo Diferencial e Integral Geometría Euclidiana Programación Lineal y Redes Algebra Lineal Probabilidad y Estadística Metodología de la Investigación Análisis Matemático I, II y II Física I, II y III
Demostrar habilidades en el uso de los conceptos matemáticos y de las expresiones simbólicas	Geometría Euclidiana Teoría de Conjuntos y Lógica Matemática Geometría Analítica y Vectores Algebra y Trigonometría Algebra I y II Análisis Matemático I, II, III Teorías de los números Análisis numérico Topología Ecuaciones diferenciales
Modelar fenómenos de la ciencia, la técnica y la sociedad empleando las herramientas matemáticas	Programación Lineal y Redes Algebra lineal Probabilidad y Estadística
Gestionar el conocimiento matemático para apoyar la toma de decisiones y solución de problemas en las organizaciones	Informática Probabilidad y Estadística Programación lineal y redes Metodología de la investigación Taller de Tesina Didáctica de la Educación Superior
Diseñar y desarrollar métodos y modelos matemáticos que faciliten la adquisición de conocimientos y la solución de problemas.	Programación lineal y redes Metodología de la Investigación Probabilidad y Estadística Taller de Tesina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Ley N° 529 del 28 de Diciembre de 1994

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



REQUISITOS DE ADMISION

El ingreso como alumno de la facultad de humanidades y ciencias de la educación, Carrera licenciatura de Matemática. Se logra al aprobar la siguiente asignatura:

- 1- Comunicación
- 2- Algebra y Trigonometría

MECANISMO DE ADMISIÓN

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, establece los requisitos para el ingreso a la carrera Ciencias de la Educación, de conformidad con el Art. 63 del Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar, dentro del reglamento interno dispone en su

Art. 38°. El curso probatorio tendrá un régimen anual, al aprobar las asignaturas correspondientes al Plan Curricular, se considerará aprobado el Curso.

Art. 39°. El ingreso al primer curso de las carreras de grado que ofrece la Facultad se producirá por:

- a) Aprobación de las materias de ingreso del Curso Probatorio;
- b) Graduación Universitaria; y
- c) Ciudadanía Universitaria: previo estudio de equiparación de contenidos programáticos de las materias correspondientes y sujeto a las determinaciones del Consejo Directivo.

Art. 40°. El Curso Probatorio versará sobre las siguientes asignaturas, de acuerdo a las carreras de Lic. en Matemáticas

- 1- Comunicación
- 2- Algebra y Trigonometría